





Bogotá, D.C. junio 24 de 2025

El suscrito Representante Legal, de la Fundación Universidad de América, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en su artículo 1.2.1.5.1.8 inciso 5, decreto 1778 de 2021 Art. 1.6.1.13.2.25, la Ley 2277 de 2022 y el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

Que se ha verificado ante las entidades competentes: El certificado de antecedentes penales y judiciales a nombre de cada integrante de: Cuerpo de Regentes y funcionarios de alta dirección de la Universidad.

En donde certifico bajo la gravedad del juramento que ninguno de los Integrantes del cuerpo de regentes y máximos funcionarios administrativos de dirección y control de la FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMÉRICA, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables por ningún delito contra la administración pública, el orden económico-social, ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la Universidad; así como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad en contratos celebrados con una entidad pública.

Esta certificación se expide con el objeto de actualizar la permanencia como ESAL, y continuar perteneciendo al régimen tributario especial.

MARIO POSADA GARCÍA-PEÑA. Representante Legal.

Reviso Dolly Esperanza Florez Ortiz Contadora

Aprobòl José Luis Macías Rodríguez Secretario General



Avenida Circunvalar No 20 -53 Bogotá D.C., Colombia. **Tel:** (60 1) 3376680



/ **Sede Norte:**Calle 106 No. 19-18
Bogotá D.C., Colombia. **Tel:** (60 1) 6580658